



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

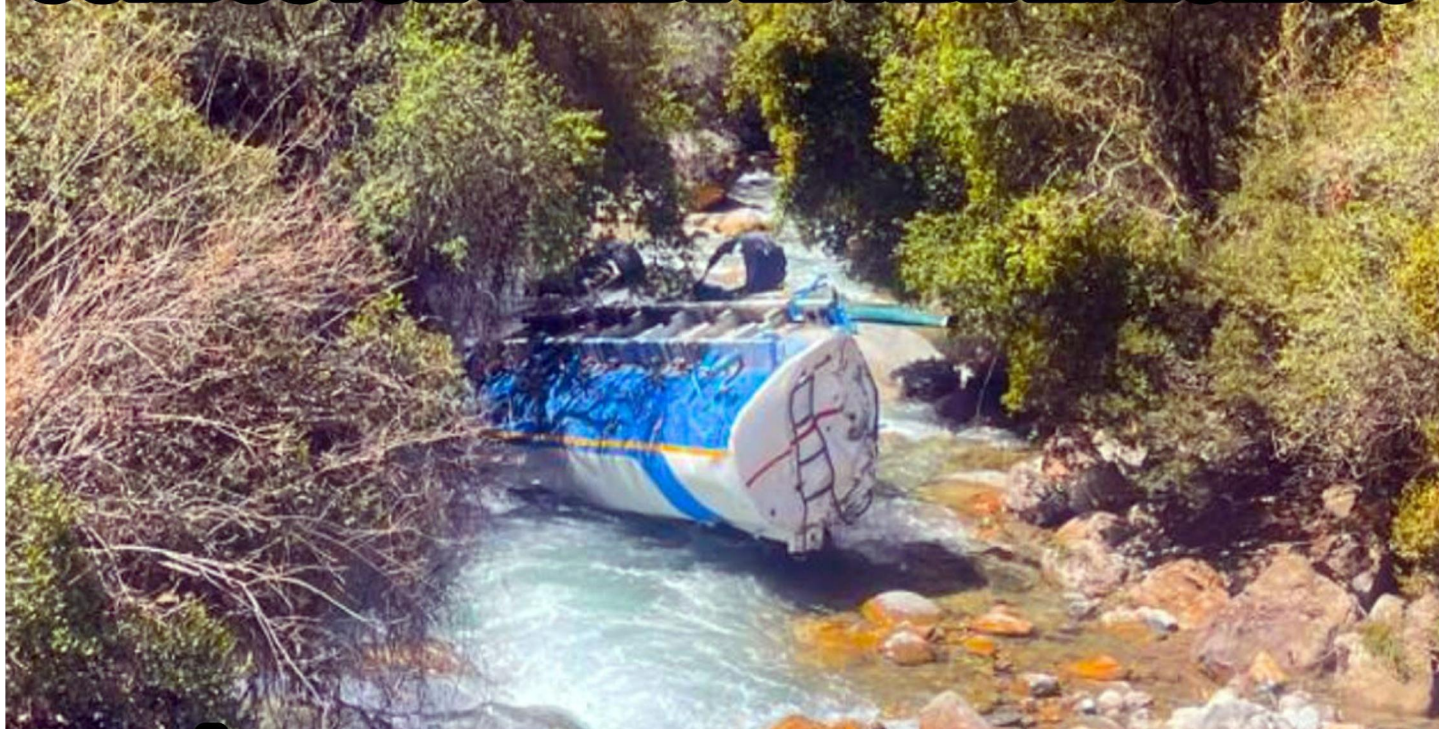
EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0213

MIÉRCOLES
26-08-2026

CONDUCTOR PIERDE LA VIDA EN HUAYLÍS



CAMIÓN CISTERNA CAE A ABISMO DE 140 METROS

FUE CONDENADO POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A UN MENOR

ALERTAN POR DAÑOS AL AMBIENTE



DOCENTE RECIBE 8 AÑOS DE PRISIÓN PRESUNTA MINERÍA ILEGAL EN CHOQUETACARPO



TRANSPORTE DE CARGA
GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501 Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA Av. Los Incas N° S/N Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA Av. Perú S/N Cel: 915 201 538

INCESANTE OBLIGACIÓN MORAL; PARA UN DIARIO COMPROMISO INTEGRAL

«Cohabitar con una fraternidad efectiva y afectiva entre nosotros, es cultivar el corazón a corazón, para sentirnos cercanos en un mundo global, sabiendo que todos nos necesitamos entre sí».

Hoy más que nunca, es indispensable custodiar el espíritu anímico de la concordia y perseverar en el diálogo, reforzar el soplo cooperante, haciendo de la diplomacia la predilecta ruta para prevenir y resolver los conflictos. Sin duda, nuestro primer deber moral es la sanación de nuestra propia existencia, en un momento en el que apenas tenemos tiempo para repensar actuaciones, a causa de una bulimia de conexiones en las redes sociales, que realmente nos dominan y nos dejan en la cuneta de los despropósitos, bombardeados por imágenes de todo tipo, a veces incluso falsas o distorsionadas, que suscitan en nosotros una tormenta de emociones contradictorias. Por ello, es menester despertar, no encerrarnos en el silencio y activar nuestra presencia, tanto física como virtual.

El reencuentro es otra de las atmósferas necesarias para una subsistencia global y hogareña. Sin duda, la victoria más complicada la tenemos con nosotros mismos. Para empezar, hemos de conocernos y de reconocernos como caminantes libres, honestos y justos. El buen hacer y mejor vivir pasa por comprenderse,

no sólo para ser más humanitarios, sino también para evitar herir a los demás con nuestros vocablos. Ojalá aprendamos a reprendernos, a relacionarnos con honestidad y prudencia, máxime en una época de reducción del espacio cívico, con su creciente desinformación al respecto. En consecuencia, nos urge batallar en la toma de decisiones compartidas y conjuntas, con brío auténtico, para fomentar la confianza y la interlocución entre culturas y cultos diversos.

Cohabitar con una fraternidad efectiva y afectiva entre nosotros, es cultivar el corazón a corazón, para sentirnos cercanos, sabiendo que todos nos necesitamos entre sí. Otra de nuestras tareas, por consiguiente, ha de ser la de vencer el individualismo y el afán de superar a los que nos rodean, pues nadie debe ser competidor de nadie, sino compañero de fatigas, que nos las vertemos unos a otros, aunque luego pidamos la paz. Quizás tengamos, por ello, que tomar en serio nuestros gritos, lo que también nos demanda responsabilidad y razón; comenzando por la comunidad internacional que tiene la obligación moral de detener la tra-



gedia de la guerra, pero también nosotros, desde nuestro acontecer, estamos forzados a ejemplarizar acciones, abandonando egoísmos.

Los célebres egoístas son el origen de los ilustres malvados; y, aunque, ninguna generación ha tenido jamás acceso tan rápido a la cantidad de información que ahora está disponible gracias a la inteligencia artificial; al final, los caminos se encauzan no desde el intelecto, sino desde la cátedra vivencial. En efecto, es la sabiduría que se alcanza con los años de itinerario recorrido, quien nos muestra el verdadero sentido de la vida que, con la disponibilidad de datos y bajo un contexto intergeneracional, del que todos formamos parte, estoy convencido que influirá en decisiones que nos abran el camino hacia un orbe de mayor solidaridad y unión. Una vez más, la tarea de entenderse no

es fácil, pero es de vital importancia.

De hecho, nosotros los pueblos, como moradores pensantes, debemos ahondar en la palabra, haciéndolo sinceramente, para la configuración acústica de las ideas y la armonización de pulsos. Evidentemente, pedimos juntarnos, volvernos servidores, afirmar-nos y reafirmarnos demócratas; y, así, desde la inclusión de latidos, trabajar unidos para garantizar un mundo hermanado, totalmente renovado, que promueve derechos y obligaciones a todo mortal, previo impulsar el motor de la dignidad y de la escucha, sin cerrar bocas. Por desgracia, la democracia se ve amenazada, el populismo y la desigualdad crecen y el planeta está más enfermo y más contagiado, a causa de multitud de golpes. Aun así, luchar contra molinos de viento, tiene su esperanza.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0213 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:
- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

UNAJMA Y EL IESTP «TODAS LAS ARTES» SUMAN ESFUERZOS PARA ABRIR NUEVAS OPORTUNIDADES A LOS ESTUDIANTES

Convenio permitirá fortalecer la formación académica, investigación e innovación, con nuevas oportunidades para los jóvenes de la región.



Con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación para los estudiantes y fortalecer el desarrollo académico y profesional en la región, la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público «Todas las Artes» suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. La alianza busca unir las capacidades de ambas instituciones para impulsar acciones conjuntas en los ámbitos académico, científico, tecnológico y de responsabilidad social, generando espacios que permitan a los estudiantes complementar su formación y fortalecer sus competencias de cara a las exigencias del mercado laboral.

El convenio contempla el desarrollo de actividades de intercambio de conocimientos, asistencia técnica, capacitación y actualización profesional. Asimismo, establece la posibilidad de acceder, de acuerdo con la disponibilidad y la normativa de cada institución, a laboratorios, infraestructura, equipos y otros recursos que contribuyan al desarrollo de las actividades previstas.

Con una vigencia de cinco años, renovable por un perio-

do similar, el acuerdo representa una apuesta por consolidar una cooperación institucional orientada a mejorar las condiciones de formación de los jóvenes y promover nuevas oportunidades de aprendizaje.

Durante la suscripción del convenio, el director general del IESTP «Todas las Artes», Mg. Víctor Hugo Carrión Abollaneda, destacó la importancia de fortalecer los vínculos entre ambas instituciones y expresó su satisfacción por retornar a su alma mater.

«Es un honor volver a mi alma mater, con la esperanza de formar a estudiantes e insertarlos en el campo laboral», señaló, resaltando que el convenio permitirá unir esfuerzos en beneficio de los estudiantes.

El representante del instituto también destacó que la alianza abre nuevas posibilidades para impulsar una educación de calidad y generar mejores condiciones para la preparación de los jóvenes.

Por su parte, el rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Martínez, sostuvo que este tipo de acuerdos demuestra que la articulación entre instituciones permite aprovechar fortalezas y capacidades para alcanzar objetivos comunes.



En esa línea, destacó el potencial de carreras como Construcción Civil e Ingeniería Civil, cuyos conocimientos y capacidades técnicas y científicas pueden contribuir al fortalecimiento de la formación de los estudiantes de ambas instituciones.

La cooperación permitirá, además, generar espacios para el intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes, promoviendo una mayor vinculación entre la formación académica, la innovación y las necesidades del entorno.

Más allá de la firma del documento, el convenio plantea una hoja de ruta para desarrollar acciones conjuntas que puedan traducirse en oportunidades concretas para los estudiantes, especialmente en capacitación, actualización profesional, investigación y

acceso a recursos especializados. La articulación entre la educación superior tecnológica y universitaria representa también una oportunidad para acercar la formación de los jóvenes a las demandas del ámbito profesional, promoviendo competencias que faciliten su futura inserción laboral. De esta manera, la UNAJMA continúa impulsando alianzas estratégicas con instituciones de la región, con la finalidad de ampliar espacios de cooperación y contribuir al fortalecimiento de la educación superior.

La alianza con el IESTP «Todas las Artes» busca convertir la cooperación institucional en nuevas oportunidades para los estudiantes y, a través de ellas, aportar a la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo de Apurímac.



CHOQUE ENTRE MOTOTAXI Y MINIVÁN DEJA DAÑOS MATERIALES EN HUAYHUACA

Serenazgo y Policía acudieron al sector tras el accidente registrado en la vía Huanca-bamba, camino a La Zeta.

Un accidente de tránsito entre una mototaxi y una miniván movilizó a los agentes de Seguridad Ciudadana de Andahuaylas y a personal policial, luego de que se reportara un choque en la vía Huanca-bamba, a la altura del camino hacia La Zeta, en el sector de Huayhuaca.

El hecho se registró mientras agentes de Serenazgo de Patrullaje Integrado realizaban un punto táctico preventivo en el Mirador de Huayhuaca. En esas circunstancias, recibieron una comunicación de la Central de Seguridad Ciudadana de Andahuaylas, mediante la cual se alertaba sobre un accidente de tránsito ocurrido en la mencionada vía.

Ante la emergencia, los agentes se desplazaron inmediatamente hasta el lugar para verificar la situación y brindar el apoyo correspondiente.

Al llegar, encontraron a un grupo de personas y a un efectivo de la Policía Nacional del Perú, quien ya se encontraba interviniendo en el accidente. Los agentes de Seguridad Ciudadana se sumaron a las labores de apoyo para verificar las condiciones de las personas involucradas y colaborar con la atención de la emergencia.

Según la constatación realizada en el lugar, el accidente involucró a dos vehículos que presentaban daños materiales. Uno de ellos era una mototaxi de placa de rodaje 4852-AA, de color rojo y naranja, que presentaba daños en la parte delantera. El segundo vehículo correspondía a una miniván de placa VEW-

960, de color gris, que registraba daños en la parte posterior, específicamente en el lado izquierdo.

De acuerdo con la información proporcionada durante la intervención, las personas involucradas ya habían sido auxiliadas minutos antes de la llegada de los agentes de Seguridad Ciudadana, por lo que la intervención posterior estuvo orientada principalmente a brindar apoyo y asegurar los vehículos involucrados.

Como parte de las acciones realizadas, los agentes de Serenazgo, junto con el efectivo policial del Patrullaje Integrado, procedieron a apoyar en el traslado de la mototaxi siniestrada hasta el depósito de la Comisaría PNP Andahuaylas.

El vehículo menor quedó a disposición de la autoridad policial para las diligencias correspondientes y el esclarecimiento de las circunstancias en que se produjo el accidente. Por el momento, la información disponible señala daños materiales en ambas unidades. Las causas que habrían originado el choque deberán ser determinadas por las autoridades competentes mediante las investigaciones y diligencias respectivas.

La intervención fue registrada por el personal de Seguridad Ciudadana para los fines pertinentes, quedando las evidencias y tomas fotográficas correspondientes como parte de la documentación del caso.

Este nuevo incidente vuelve a llamar la atención sobre la necesidad de mantener una



conducción responsable en las vías de acceso y salida de Andahuaylas, especialmente en sectores donde existen caminos con condiciones que pueden incrementar los riesgos para conductores y pasajeros.

Las autoridades competentes

continuarán con las diligencias para establecer cómo ocurrió el accidente y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder, respetando el debido proceso y la presunción de inocencia.



COMUNICADO

SEMÁFORO DE LA INTERSECCIÓN AV. PERÚ CON JR. HUGO PESCE SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE APAGADO

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas comunica a la ciudadanía que el semáforo ubicado en la intersección de la Av. Perú con Jr. Hugo Pesce se encuentra temporalmente fuera de servicio debido a los trabajos de mantenimiento y reemplazo de cinco (05) postes eléctricos, programados por Electro Sur Este, debido al riesgo eléctrico existente en la zona.

Por tal motivo, el sistema semafórico **PERMANECERÁ APAGADO HASTA EL 28 DE AGOSTO**, fecha prevista para la culminación de los trabajos y la normalización del servicio.

Durante este periodo, se recomienda a los conductores y peatones transitar con máxima precaución, respetar las señales de tránsito y las indicaciones del personal encargado de la seguridad vial, a fin de prevenir accidentes.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas agradece la comprensión y colaboración de la ciudadanía durante la ejecución de estos trabajos, que tienen como finalidad garantizar condiciones adecuadas de seguridad eléctrica y vial.

Andahuaylas, 20 de agosto de 2026.

ESSALUD PROMUEVE LA LACTANCIA MATERNA CON MASIVO PASACALLE EN ABANCAY

La Red Asistencial Apurímac participó en el lanzamiento de la Semana de la Lactancia Materna 2026, con una jornada de sensibilización dirigida a las familias.



Con el lema «Lactancia materna: un inicio con amor para toda la vida», la Red Asistencial EsSalud Apurímac participó en el lanzamiento de la Semana de la Lactancia Materna

2026, con el objetivo de promover y proteger esta práctica como un componente fundamental para la nutrición y el desarrollo integral de los niños. La jornada se inició con un

pasacalle de sensibilización desde el Óvalo El Olivo hasta la Plaza de Armas de Abancay, donde profesionales de la salud de EsSalud y representantes de otras instituciones del sector recorrieron las principales calles de la ciudad difundiendo mensajes educativos dirigidos a la población.

Durante el recorrido, el personal asistencial y administrativo utilizó pancartas, material informativo y dinámicas comunitarias para destacar los beneficios de la leche materna y su importancia como alimento para el recién nacido, así como su aporte a la prevención de enfermedades y al desarrollo físico y cognitivo durante los primeros meses de vida. La actividad también permitió resaltar

la importancia del vínculo afectivo entre la madre y el bebé durante la lactancia, además de promover el acompañamiento y apoyo a las madres durante esta etapa. La iniciativa busca involucrar a las familias y a la comunidad en la protección de la lactancia materna.

La Red Asistencial EsSalud Apurímac destacó que estas acciones preventivo-promocionales buscan fortalecer la orientación y el acompañamiento a las gestantes y madres lactantes, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar de la madre y el adecuado desarrollo del niño.

Con esta participación, EsSalud Apurímac refuerza sus acciones de promoción de la salud y sensibilización comunitaria, orientadas a fortalecer una cultura de apoyo y protección de la lactancia materna y contribuir al bienestar de las madres y sus hijos.

POLICÍA RECUPERA VEHÍCULO CON REQUISITORIA VIGENTE POR HURTO EN ABANCAY

Automóvil fue ubicado en el barrio Santa Rosa y trasladado a la UNIPRV para las diligencias de ley.

Automóvil Chevrolet Sail fue ubicado durante una intervención policial en el barrio Santa Rosa. La unidad quedó a disposición de la autoridad competente para las investigaciones correspondientes.

Un vehículo que registraba una requisitoria vigente por hurto fue ubicado y recuperado por efectivos de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (UNIPRV) PNP Abancay, durante una intervención realizada en el barrio Santa Rosa, en la avenida Panamericana, kilómetro 3.5.

La acción policial se desarrolló el 24 de agosto de 2026, luego de que personal especializado recibiera una aler-

ta ciudadana y se constituyera en el lugar señalado para realizar las verificaciones correspondientes.

Durante la intervención, los agentes ubicaron un automóvil marca Chevrolet, modelo Sail, color blanco, año 2011, cuya situación legal fue sometida a consulta en los sistemas policiales.

Tras la verificación, los efectivos confirmaron que la unidad registraba una requisitoria vigente por motivo de hurto de vehículo, solicitada por la DEPROVE PNP Lima Sur, con fecha 24 de mayo de 2026.

Ante esta situación, el vehículo fue intervenido y trasladado hasta las instalaciones de la UNIPRV PNP Abancay, donde permane-

cerá mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.

Como parte del procedimiento, se efectuará el peritaje técnico de la unidad, además de las verificaciones necesarias para determinar las circunstancias relacionadas con su ubicación y establecer la información que permita contribuir al esclarecimiento del caso.

La Policía puso los hechos en conocimiento del representante del Ministerio Público, quien participará en las acciones que correspondan dentro del marco de sus competencias.

La recuperación del automóvil se produjo como resultado de las labores de prevención, búsqueda y verifica-

ción que desarrolla el personal especializado en investigación de delitos relacionados con vehículos.

Las autoridades continuarán con las diligencias para determinar las circunstancias en las que el vehículo requerido llegó a ser ubicado en Abancay y establecer, de corresponder, las responsabilidades conforme a ley.

Cabe precisar que la existencia de una requisitoria constituye un registro policial y judicial respecto del vehículo, pero cualquier responsabilidad vinculada con su posesión, traslado o participación de terceras personas deberá ser determinada por las autoridades competentes mediante la investigación correspondiente.

134 HOMICIDIOS EN LOS PRIMEROS 26 DÍAS DEL GOBIERNO DE KEIKO FUJIMORI: LA INSEGURIDAD PONE A PRUEBA SU PROMESA DE «MANO DURA»

Registros del Sinadef contabilizan las muertes ocurridas entre el 28 de julio y el 22 de agosto. La cifra todavía podría incrementarse debido a casos pendientes de clasificación.

La seguridad ciudadana se convierte en uno de los primeros grandes desafíos para el gobierno de Keiko Fujimori, luego de que los registros del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), actualizados al 22 de agosto, contabilizaran 134 homicidios ocurridos entre el 28 de julio y el 22 de agosto, es decir, durante los primeros 26 días de la actual administración. El dato fue difundido a partir del análisis realizado por el especialista en datos Juan Carbajal, quien advirtió que las cifras todavía se encuentran en proceso de actualización y podrían aumentar conforme se incorporen nuevos registros.

De los 134 homicidios contabilizados en ese periodo, 102 casos, equivalentes al 76,1 %, estuvieron relacionados con proyectiles de arma de fuego, según los registros citados. La magnitud de esta proporción evidencia el peso que tiene el uso de armas de fuego dentro de la violencia letal registrada durante las primeras semanas del nuevo gobierno.

UNA CIFRA QUE TODAVÍA PODRÍA CRECER

El número de 134 homicidios no necesariamente representa el cierre definitivo del periodo analizado. Según Carbajal, existen además 14 muertes violentas por proyectil de arma de fuego que figuran como «ignoradas» en la clasificación disponible, principalmente en Lima y Callao.

El especialista explicó que el Sinadef mantiene un proceso permanente de actualización, por lo que los registros pueden variar conforme se incorporan y clasifican las defunciones pendientes.

Esta característica obliga a leer las cifras con cautela: se trata de un registro en actualización y no de un balance definitivo del periodo. Sin embargo, el volumen de muertes registrado has-



ta el 22 de agosto coloca nuevamente a la seguridad ciudadana en el centro de la agenda política nacional.

SEGURIDAD, LA PRINCIPAL PROMESA

El escenario resulta especialmente relevante porque la seguridad ciudadana fue presentada por Fujimori como una de las prioridades centrales de su administración desde el primer día de gobierno.

Durante su mensaje de asunción, la mandataria anunció un combate frontal contra la criminalidad y planteó el fortalecimiento de la Policía Nacional, además de una mayor participación de las Fuerzas Armadas en determinadas acciones de seguridad.

En los primeros días de su gestión, el Ejecutivo también comenzó a plantear una estrategia de mayor coordinación entre las instituciones del Estado para enfrentar a las organizaciones criminales y recuperar el control territorial.

La propia presidenta sostuvo posteriormente que el Gobierno enfrentará la delincuencia con autoridad, inteligencia, presencia estatal y resultados.

Pero mientras estas medidas comienzan a implementarse, las estadísticas de homicidios muestran que la violencia continúa siendo un problema inme-

diato.

EL PEDIDO DE PACIENCIA

Ante los cuestionamientos por las cifras de criminalidad registradas durante las primeras semanas de su administración, Fujimori pidió paciencia y sostuvo que no es posible mostrar resultados en apenas quince días.

El argumento plantea un punto político relevante: una reducción sostenida de los homicidios requiere políticas de seguridad, investigación criminal, inteligencia, capacidad operativa y coordinación entre diferentes instituciones del Estado, cuyos resultados no necesariamente pueden medirse en cuestión de días.

Sin embargo, también coloca al Gobierno frente a una exigencia concreta: transformar los anuncios realizados durante la campaña y los primeros días de gestión en resultados verificables para la ciudadanía.

La presión aumenta porque el país llega a esta nueva administración después de varios años de incremento de la violencia letal. Según los registros citados por el análisis de Sinadef, 2025 cerró con 2.218 homicidios, por encima de los 2.083 registrados en 2024 y de los 1.511 de 2023.

LIMA Y CALLAO, EN EL CENTRO DEL PROBLEMA

Los registros correspondientes al inicio del gobierno de Fujimori muestran una concentración importante de los homicidios en Lima y Callao, territorios que además enfrentan problemas asociados con extorsión, sicariato y criminalidad organizada.

La situación ha generado presión sobre el Ejecutivo y la Policía Nacional, especialmente en un contexto en el que diferentes sectores demandan respuestas inmediatas frente a los ataques y asesinatos vinculados con actividades criminales.

El Gobierno ha respondido con anuncios de fortalecimiento policial, coordinación interinstitucional y medidas destinadas a recuperar el control territorial. Sin embargo, la efectividad de estas políticas tendrá que evaluarse con indicadores objetivos y resultados sostenidos en el tiempo.

EL DESAFÍO POLÍTICO

Los 134 homicidios registrados hasta el 22 de agosto no pueden atribuirse automáticamente como hechos provocados por una decisión específica del actual gobierno. Los delitos responden a dinámicas criminales que se vienen desarrollando desde antes del inicio de esta administración.

Pero políticamente sí representan un desafío para un Ejecutivo que colocó la seguridad ciudadana entre sus principales prioridades.

La discusión, por tanto, no se limita a contabilizar víctimas. El verdadero reto será determinar si las nuevas políticas de seguridad consiguen modificar la tendencia de homicidios, reducir el poder de las organizaciones criminales y generar mayor protección para la ciudadanía. Mientras tanto, el Sinadef continúa actualizando sus registros y las cifras correspondientes a las primeras semanas del gobierno de Fujimori podrían modificarse.

DENUNCIAN PRESUNTA MINERÍA ILEGAL EN CHOQUETACARPO Y ALERTAN POR DAÑOS AMBIENTALES

Pobladores de Vilcabamba exigen fiscalización ante la presunta actividad extractiva y el uso de explosivos en la zona.



Pobladores de Vilcabamba expresan preocupación por una actividad extractiva que, según denuncian, estaría afectando el entorno y generando riesgos por el presunto uso de explosivos.

La preocupación y el malestar crecen entre pobladores del distrito de Vilcabamba ante la presunta expansión de actividades mineras en el sector de Choquetacarpo, donde los vecinos denuncian que determinadas operaciones estarían desarrollándose bajo la denominación de minería artesanal.

Según los pobladores, estas actividades extractivas estarían generando impactos sobre el entorno natural y despertando especial preocupación por el presunto uso de explosivos durante los trabajos. La situación, señalan, representa un riesgo que debería ser evaluado de manera inmediata por las autoridades competentes.

La denuncia también ha puesto en cuestionamiento la presencia de las instituciones encargadas de supervisar y fiscalizar las actividades que pudieran generar impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

Los vecinos sostienen que, pese a sus preocupaciones, no se habría producido una intervención suficiente en la zona para determinar las condiciones en las que se desarrollan las actividades denunciadas, así como la existencia de las autorizaciones que correspondan.

Ante este escenario, la población demanda una intervención coordinada de las entidades competentes para realizar una inspección en Choquetacarpo, verificar la situación de las operaciones extractivas y establecer si cumplen con la normativa vigente en materia ambiental, minera y de seguridad.

Los pobladores también solicitan que se determine si existe afectación a los recursos naturales y, de ser el caso, que se adopten las medidas administrativas, ambientales o legales correspondientes. Asimismo, plantean la intervención del Ministerio Público y de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad en la zona, especialmente frente a la denuncia relacionada con el eventual uso de explosivos.

La preocupación ciudadana no se limita únicamente al

impacto ambiental. Los vecinos advierten que cualquier actividad que involucre materiales explosivos debe desarrollarse bajo estrictos controles y con las autorizaciones correspondientes, debido al riesgo que podría representar para trabajadores, pobladores y comunidades cercanas.

En ese sentido, la población de Vilcabamba exige que las autoridades no se limiten a recibir denuncias, sino que realicen verificaciones directamente en el terreno y brinden información clara sobre las condiciones en que se vienen desarrollando las actividades denunciadas.

La protección del patrimonio natural y de los recursos del distrito constituye, según los pobladores, una responsabilidad que debe involucrar a

las diferentes instituciones con competencia en materia ambiental, recursos hídricos, patrimonio y persecución de actividades ilícitas.

Por ello, los vecinos esperan que las autoridades competentes actúen de manera articulada para esclarecer la situación de Choquetacarpo, identificar a los responsables de las actividades que eventualmente se encuentren fuera del marco legal y garantizar la protección del ambiente.

Cabe precisar que las expresiones «minería ilegal», «mafias» y «delito» corresponden a los términos utilizados en la denuncia ciudadana proporcionada. La condición legal de las actividades, la existencia de autorizaciones, la eventual afectación ambiental y cualquier responsabilidad penal deberán ser determinadas mediante las investigaciones y procedimientos correspondientes.

Vuelos

DE ACCIÓN CÍVICA

¡SEPARA YA EL TUYO!

Miércoles
26 de agosto

Lima → Andahuaylas
Andahuaylas → Lima

FECHA DE REGISTRO

MARTES 25 DE AGOSTO

Costo del vuelo

s/150.00

¡INFORMES E INSCRIPCIONES
 OFICINA DE ALCALDÍA 2DO PISO | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

CELULAR: 997 665 392



Municipalidad Distrital
TALAVERA
Gestión 2023 - 2026



CAMIÓN CISTERNA CAE A ABISMO DE 140 METROS Y CONDUCTOR PIERDE LA VIDA EN HUAYLIS

Accidente ocurrió en la madrugada en la vía Sarconta–Abancay. Policía y Fiscalía investigan las causas del despiste.



Una persona perdió la vida luego de que un camión cisterna sufriera un despiste y terminara cayendo a un abismo de aproximadamente 140 metros, en un accidente registrado durante la madrugada del 24 de agosto en el sector Huaylis, comunidad de Sarconta, distrito de Gamarra. El hecho ocurrió aproximadamente a las 05:30 horas, en la vía carrozable Sarconta–Abancay, generando la movilización de efectivos de la Comisaría PNP Palpacachi, quienes acudieron al lugar luego de ser alertados por personal del Centro de Salud Paccaypata.

Al constituirse en la zona, los agentes policiales realizaron la verificación del accidente y constataron que un camión cisterna habría sufrido un despiste, para posteriormente caer por una pendiente de aproximadamente 140 metros.

Durante las labores de intervención, los efectivos ubicaron en el lugar el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino, quien, de acuerdo con la información preliminar, sería el conductor de la unidad involucrada en el acci-

dente. La víctima fue reconocida preliminarmente por sus familiares como José S. G., de 35 años. La identificación oficial y las demás circunstancias relacionadas con el fallecimiento deberán ser establecidas mediante los procedimientos correspondientes. Tras conocerse el hecho, la Policía comunicó la emergencia al representante del Ministerio Público, quien dispuso la realización de las diligencias de ley para el levantamiento y traslado del cadáver, así como las acciones necesarias para esclarecer las circunstancias del accidente.

Asimismo, se dispuso la intervención de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito PNP Abancay, cuyos especialistas participarán en las investigaciones destinadas a determinar los factores que habrían provocado el despiste de la unidad.

El cadáver fue trasladado e internado en la morgue del Instituto de Medicina Legal de Abancay, conforme a las disposiciones fiscales, mientras continúan las diligencias correspondientes.

Las autoridades deberán es-



tablecer si el accidente estuvo relacionado con factores propios de la vía, condiciones de conducción, características del vehículo u otras circunstancias que deberán ser determinadas a partir de las investigaciones técnicas. Por la profundidad de la caída y las características del accidente, la intervención policial se desarrolló en una zona de difícil acceso, siendo nece-

saria la coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de atender este tipo de emergencias.

El caso quedó en conocimiento del Ministerio Público, mientras la Policía continúa con las investigaciones para determinar de manera objetiva cómo ocurrió el accidente y establecer, de corresponder, las responsabilidades conforme a ley.

CANJEA TUS ECOTICKETS

1 SACO DE REICLAJE

= **2 ECOTICKETS GRANDES**

1/2 SACO DE REICLAJE

= **1 ECOTICKET GRANDE**

MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE

= **1 ECOTICKET PEQUEÑO**

RECICLA:

PAPEL

PERIÓDICOS

LATAS

TETRAPACK

BOTELLAS DE PLÁSTICO

FIERROS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023A - 2023B

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN DE RESERVAS NATURALES ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
PROTECCIÓN, FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN

COMUNEROS DENUNCIAN ACTIVIDAD MINERA ARTESANAL CERCA DE FUENTE DE AGUA PARA RIEGO EN AYMARAES

Pobladores de Piscocoya y Huancapampa alertan sobre acumulación de desmontes junto a la quebrada Parcca y piden inspección de las autoridades.



Una preocupación ambiental y productiva ha sido expresada por pobladores de las comunidades campesinas de Piscocoya y Huancapampa, en el distrito de Pocohuanca, provincia de Aymaraes, quienes denuncian la presunta realización de actividades mineras artesanales en sectores próximos a la quebrada Parcca, una fuente de agua utilizada para el riego de terrenos agrícolas.

De acuerdo con los comuneros, la quebrada constituye un recurso importante para las familias de ambas comunidades, debido a que sus aguas son utilizadas en actividades agrícolas que comprenden decenas de hectáreas de terrenos productivos.

Los pobladores sostienen que, en las inmediaciones de la fuente de agua, se habría producido la acumulación de desmontes y otros materiales asociados a las actividades extractivas que presuntamente se desarrollan en el sector. La situación ha generado preocupación entre los agricultores, quienes temen que estos materiales puedan llegar a afectar la calidad del recurso hídrico y, con ello, generar consecuencias sobre las actividades agrícolas que dependen de la quebrada Parcca.

Según los testimonios recogidos entre los comuneros, la preocupación habría sido comunicada desde el año pasado a la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Municipalidad Distrital de Pocohuanca. Sin embargo, los pobladores sostienen

que, hasta la fecha, no se habrían adoptado medidas concretas que permitan despejar sus dudas sobre las condiciones en las que se desarrollan las actividades denunciadas. Uno de los comuneros, quien solicitó mantener su identidad en reserva por temor a posibles represalias, manifestó que la preocupación por la quebrada Parcca es compartida por pobladores de Piscocoya y Huancapampa.

El poblador también señaló que existirían denuncias ante el Ministerio Público y expresó su preocupación por la situación que, según su versión, estarían afrontando los comuneros que reclaman por la protección de la fuente de agua.

PIDEN INSPECCIÓN EN LA ZONA

Ante esta situación, los pobladores solicitaron a las entidades competentes realizar una inspección técnica en el lugar, verificar las condiciones en las que se desarrollarían las actividades mineras y determinar si estas cuentan con las autorizaciones correspondientes y cumplen con las disposiciones ambientales y de protección de los recursos hídricos.

Asimismo, pidieron que se evalúe técnicamente la situación de la quebrada Parcca y se determine si existe algún impacto sobre la calidad del agua o sobre las áreas agrícolas que dependen de este recurso.

Las imágenes registradas por los propios pobladores muestran acumulación de desmontes y otros materiales en sectores próximos a

la quebrada. No obstante, la existencia de estos materiales, por sí sola, no permite determinar que se haya producido contaminación del recurso hídrico, por lo que corresponde a las autoridades competentes realizar los análisis e inspecciones técnicas necesarias.

La preocupación de los agricultores se centra principalmente en la importancia que tiene la quebrada para la producción agrícola y en la necesidad de garantizar que el recurso hídrico mantenga condiciones adecuadas para los usos autorizados.

En ese sentido, los comuneros consideran necesario que las instituciones responsables actúen de manera coordinada para verificar la situación, brindar información a la población y adoptar las medidas que correspondan si se detectan incumplimientos o afectaciones. La actividad minera artesanal, al igual que cualquier actividad extractiva, debe desarrollarse dentro del marco legal y bajo las

condiciones ambientales y administrativas que correspondan. Por ello, será necesario determinar mediante una evaluación oficial la situación de las operaciones denunciadas y su eventual impacto sobre la quebrada.

Hasta el momento, las afirmaciones sobre una posible contaminación del agua corresponden a la preocupación y denuncia de los pobladores y no constituyen una conclusión técnica. Cualquier afectación ambiental deberá ser confirmada o descartada mediante estudios, inspecciones y análisis realizados por las entidades competentes.

Los comuneros de Piscocoya y Huancapampa esperan que las autoridades atiendan su pedido y realicen una intervención que permita esclarecer la situación, proteger el recurso hídrico y garantizar condiciones adecuadas para la continuidad de las actividades agrícolas de las comunidades.

Fte: Gaceta del Aire



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
VILLA SANTA ROSA
ORDENANZA DE CREACIÓN N° 036-2013 - MPA



EDICTO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° código civil hago saber que, se han presentado ante el señor Alcalde.

Don **BRAYAN TAIBE SALAZAR** natural del distrito de Tumay huaraca, provincia de Andahuaylas de 27 años de edad, de ocupación agricultor de estado civil soltero con documento de identidad DNI N° 71005381 de nacionalidad peruana y con domicilio en el C.P. de villa santa rosa del distrito de Tumay huaraca, provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

Y

Doña **FLOR JUDITH CARRASCO CARHUAS** natural del distrito de Punchana, de la provincia de Maynas del departamento de Loreto de 23 años de edad de ocupación ama de casa de estado civil soltera con documento de identidad DNI N° 78109281 de nacionalidad peruana y con domicilio en la calle las Vegas N° 11 del distrito Punchana de la provincia de Maynas del departamento de Loreto.

Quienes pretenden contraer matrimonio en la municipalidad del centro poblado de villa santa rosa el día 03 de setiembre del presente año a horas 11:00 AM, las personas que conozcan los causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el artículo 253° del citado código.

Villa santa rosa – Tumay huaraca 24 de agosto de 2026



■ RUC: 20564280977
■ Cel: 991 155 885
■ Direc: Plaza Mayo C.P. VSR

GESTIÓN 2023 - 2026
Pueblo y Gobierno Juntos

CONDENAN A 8 AÑOS DE PRISIÓN A DOCENTE POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS A UN MENOR

El Ministerio Público acreditó la culpabilidad de Reinaldo Moscoso Vásquez por agresiones cometidas durante clases personalizadas.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Andahuaylas obtuvo una sentencia en primera instancia, teniendo la pena de ocho años de pena privativa de la libertad efectiva contra el docente Reinaldo Moscoso Vásquez, como autor del delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos en agravio de un menor de edad de iniciales A.R.V.G.

El fiscal provincial a cargo del caso, Rolando Arturo Márquez Carrillo, demostró fehacientemente ante el órgano jurisdiccional la res-

ponsabilidad penal del sentenciado mediante pruebas testimoniales y periciales. De acuerdo con la acusación fiscal, el hecho se remonta a octubre del año 2018, cuando la madre de la víctima acudía a la academia donde enseñaba el sentenciado. Tras haber suspendido temporalmente sus estudios, el menor retomó las labores académicas de forma personalizada en horario nocturno con Moscoso Vásquez.

Durante una de las sesiones, mientras el estudiante se encontraba frente a la pizarra, el docente realizó to-



camientos indebidos en las partes íntimas del menor acompañados de comentarios de índole sexual y le exhibió un preservativo. La víctima logró zafarse propinándole un codazo y huyó inmediatamente del recinto.

A raíz de lo sucedido, el menor experimentó un bajo rendimiento escolar y afectación emocional. En el año 2021, tras mudarse a la ciudad del Cusco, la

víctima reveló lo ocurrido a su madre, quien interpuso la denuncia correspondiente ante las autoridades. Con los elementos probatorios presentados por el Ministerio Público, el Poder Judicial dictó la sentencia de ocho años de cárcel para Moscoso Vásquez, reafirmando el compromiso judicial en la persecución y sanción de delitos que vulneran la integridad de niños, niñas y adolescentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: Hernán Quispe Oscco, natural de **San Jerónimo** de **34 años** de Edad, de profesión **Ingeniero Agrónomo**, de Estado Civil **Soltero** con Documento de Identidad DNI N° **71586836**, Domiciliado en **Andahuaylas** Calle **Psj. Las Golondrinas N° 155**.

Y Doña: Analín Nérida Serna Naveros, natural de **Santa María de Chicmo** de **33 años** de Edad, de profesión **Ingeniera Ambiental**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad DNI N° **70062310** Domiciliada en **Psj. Las Golondrinas N° 155**.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 25 de agosto del 2026

CCANTUTA Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

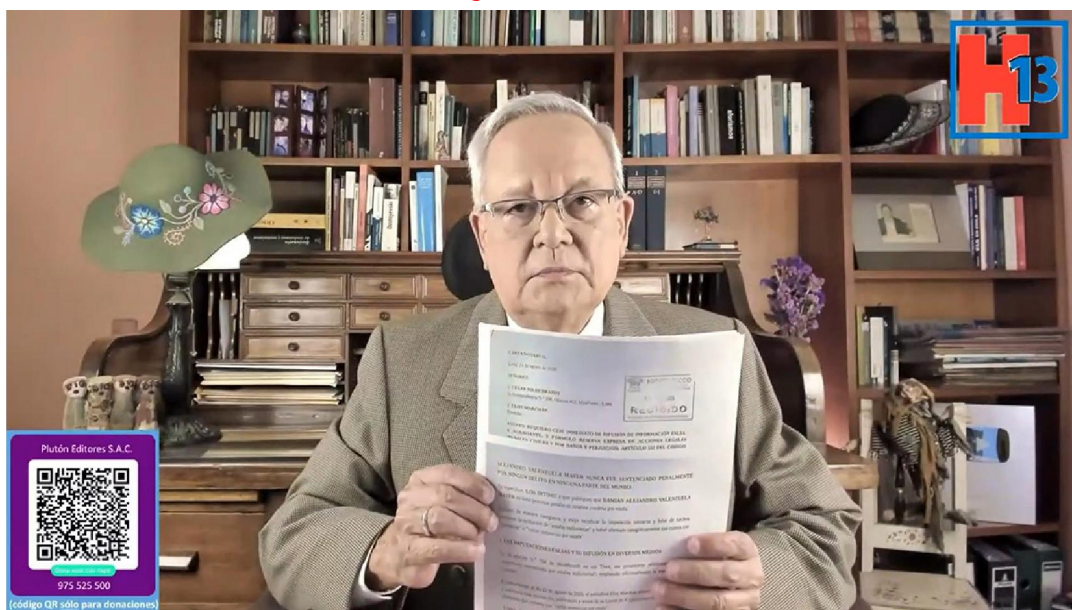
Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

📍 HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 📞 972 435 950

EMPRESARIO ARGENTINO CERCANO A KEIKO FUJIMORI ENVÍA CARTA NOTARIAL CON AMENAZA DE QUERRELLA A CÉSAR HILDEBRANDT Y ELOY MARCHÁN



Los periodistas César Hildebrandt y Eloy Marchán, director y reportero del semanario Hildebrandt en sus Trece, recibieron una carta notarial remitida por el empresario argentino Damián Alejandro Valenzuela Mayer, en la que exige una rectificación bajo apercibimiento de interponer una querrela penal por difamación agravada y demandas civiles de indemnización, tras la difusión de una investigación periodística sobre sus antecedentes y vinculación con la presidenta Keiko Fujimori.

De acuerdo a la información a la que accedió la Oficina de Derechos Humanos de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), el requerimiento notarial, recepcionado el 24 de agosto de 2026, cuestiona el informe publicado en la edición N° 794 del semanario (del 21 de agosto) y las publicaciones realizadas en redes sociales referidas a controversias judiciales y financieras que involucran a Valenzuela en diversos países.

En el documento, Valenzuela Mayer rechaza que se le atribuya la condición de sen-

tenciado por estafa, argumentando que las causas judiciales seguidas en Estados Unidos corresponden a litigios de carácter civil y comercial, y no a condenas de índole penal.

En base a ello, conmina a los periodistas y al medio a publicar un texto de rectificación y plantea expresa reserva de iniciar acciones penales por difamación agravada y demandas civiles por daños y perjuicios de forma solidaria contra ambos periodistas y la empresa editora.

El hecho tomó notoriedad pública luego de que la carta notarial fuera difundida previamente en la red social X por la defensa legal de Valenzuela. Al respecto, el director del medio, César Hildebrandt, se pronunció en su podcast del lunes 24 de agosto rechazando cualquier intento de amedrentamiento: «No tiene que intimidarnos, señor Valenzuela. En efecto, los procesos civiles iniciados contra usted no se han convertido en fallos penales. Aunque sí hay causas civiles que terminaron en sentencia».

Asimismo, el periodista rati-

ficó la línea editorial de su medio frente al anuncio de acciones judiciales: «Valenzuela dice que nos va a demandar y en un mensaje en redes sociales apunta que habrá que establecer la diferencia entre un verdadero periodista y un difamador. Este señor cree que está ha-

blando con alguno de los comunicadores miserables que se arrastran ante la arrogancia y el dinero (...) Mientras eso suceda aquí estaremos pisando callos, visitando spas y descubriendo relaciones comprometedoras».

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP rechaza la utilización de cartas notariales con la clara pretensión de intimidar al director y reportero del semanario Hildebrandt en sus Trece. En ese marco, la ANP respalda al semanario y su equipo periodístico ya que el informe materia del señalamiento cumple con el rigor periodístico necesario para formular las afirmaciones que contiene, relevando los antecedentes de una persona que se muestra cercana a la máxima autoridad del país, hecho que es de alto interés público.

 A colorful advertisement for the 'Festival de Cometas Ecológicas' (Eco Kite Festival) in Wayrawan Pukllasun. The text includes:

- TERCER Festival DE COMETAS ECOLÓGICAS**
- Wayrawan Pukllasun**
- 27 DE AGOSTO** (FRONTIS DEL ESTADIO / 3:00 PM.)
- PREMIOS**
 - COMETA QUE VUELA MAS ALTO
 - COMETA MAS GRANDE.
 - COMETA MAS PEQUEÑA.
 - COMETA ECOCREATIVA.
- INFORMES 974 583 864**
- SHOW INFANTIL** (Con Ello Porras)
- Municipalidad Distrital TALAVERA** (Gestión 2023 - 2026)
- calaVera** (compromiso del legado)

HOMENAJE A DON CAMILO ABUHADBA ABEDRABO, ALCALDE DE ANDAHUAYLAS



Por: Arturo Gutierrez Velasco. Libro ANDAHUAYLAS, LA RED CHANKA

De padres inmigrantes procedentes de las regiones de Belén y Beit Yala, (Imperio Otomano, Turquía) eran ciudades cristianas ortodoxas. Quienes, llegan a Andahuaylas y se establecen entre los años 1910 a 1920. Camilo, nace en Andahuaylas, estudia su educación primaria y secundaria en el Colegio Juan Espinoza Medrano de Andahuaylas Camilo. Contrae matrimonio con la señorita Carmen Julia Altamirano Vivanco, sus hijos son: Gustavo Abuhadba Baca, Faride, Carmela, Aifa, Connie, Camilo y Miguel Abuhadba Altamirano, profesionales y empresarios de éxito. De gran espíritu emprendedor, con su experiencia laboral establece por muchos años un establecimiento comercial de Servicio Automotriz y es propietario de la finca «Chuspi», ubicada en el distrito de Andahuaylas.

Es sin duda el Alcalde que en el ejercicio de sus tres periodos; dos de ellas electo en las ánforas por abrumadora mayoría y una durante el gobierno militar, más testimonios de su dinámica gestión edil ha dejado. Como prueba están sus obras, así como el reconocimiento del pueblo. Fue alcalde provincial de Andahuaylas en los siguientes periodos: 1976 – 1979 (Cabildo Abierto), 1980 - 1983 (elección popular) 1983 – 1986 (re-electo), 1992 - 1995 (elección popular).

A partir del año 1976 inicia la forestación de la provincia con la plantación de más de cuatro millones de árboles

de Eucaliptos, Pinos y otras especies. Se incrementa el verdor en el horizonte provincial andahuaylino, que nos enorgullece. Obra que se posibilita gracias a un convenio con el PRONAMACH, y la instalación de un vivero gigante en Teja Molino, en el que se multiplican miles de miles de plantones forestales con especies nativas y ornamentales, que luego se trasladan a las comunidades campesinas, centros poblados y educativos para ser plantados en su entorno.

Agilizó el transporte aéreo, con el asfaltado y ampliación de 800 metros de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Huancabamba, Andahuaylas (1984- 1986), integrando la provincia a la red de diferentes destinos nacionales y hasta internacionales. El acercamiento de Lima a Andahuaylas de un promedio de 20 horas de viaje por tierra se hace en aproximadamente en una hora y cuarto. Paulatinamente los aviones Antonov y hasta los Hércules que ocasional y temerariamente prestaban servicio en una pista de tierra son reemplazados por compañías particulares con mayor seguridad, comodidad para los pasajeros y fluido seguro del servicio de carga.

Con una visión de futuro reemplaza el antiguo mercado, el que con el tiempo, por su poca capacidad se transformó en un suplicio para los compradores y vendedores, con la construcción de un nuevo Mercado Modelo de Abastos de Andahuaylas

(1980–1995), el que es considerado hasta ahora como uno de los más importantes del sur, por los servicios y su amplitud. Actualmente, con productores y comerciantes ubicados en diferentes niveles. En este mercado, por la variedad y cantidad de productos presentes en toda época del año es fácil darse cuenta del potencial y riqueza de la producción agrícola pecuaria de la provincia.

Es gestor, junto con los Alcaldes distritales componentes de los Comités de Electrificación, de la integración de la provincia a la modernidad, a la globalización, al desarrollo, con la Electrificación del valle del Chumbao y de otros distritos, con el tendido de la Red eléctrica, CACHIMAYO, ABANCAY, ANDAHUAYLAS, además: de la Instalación y mejoramiento del servicio de electricidad urbano, (1992-1995). De la antigua termoeléctrica ubicada al pie de la torre del mercado, la planta eléctrica de Huancaray y la del río Chumbao con lo que se posibilita la disposición de energía eléctrica suficiente para el desarrollo y fomento de la micro empresa, pequeña y mediana Industria. Igualmente, de la conexión a los servicios de telecomunicaciones, vía satélite, mediante la instalación de una repetidora, en el cerro San José, con lo que nos integró en el momento al acontecer nacional y mundial.

La Plaza de Armas de Andahuaylas, a pesar de ser el rostro de nuestra ciudad no había sido atendida por mucho tiempo, por lo que realiza la Remodelación integral de esta Plaza, teniendo cuidado en mantener nuestra belleza, identidad y patrimonio arquitectónico. Se renuevan los pisos con piedra de laja labrada, áreas verdes, bancas, sardineles, alumbrado y se instala música ambiental. Se complementa con la restauración de la olvidada Pileta Ornamental central, a la que se incorpora un sistema de recirculación de chorros de agua, con lo que se enriquece nuestra plaza con un atractivo más, dando marco a nuestro monumental templo San Pedro de Andahuaylas al que parcialmente en su gestión se restaura, en especial el atrio y la cruz de piedra en serio estado de deterioro.

En el Municipio con su equipo Edil, reorganizó el aparato administrativo,

también modernizó la instalación de sistemas de cómputo con una Reed Novell. Se Implementó los servicios de la Municipalidad con un Departamento Médico y Dental Municipal, con médicos y Odontólogos y personal auxiliar adecuado (Servicio Médico Odontológico). También la dotación de un laboratorio e instalación de una Botica que en la actualidad todavía se oferta medicamentos a precios menores de los establecimientos similares. No se olvida de promover la mayor atención para compensar el déficit alimentario mediante el Programa del vaso de Leche a múltiples comités o la Repoblación mediante proyectos con el INADE. Se organiza a las madres en clubes para capacitarlas y reactivar su rol en el marco de la actividad económica, luego de las acciones de violencia en la región. Para la limpieza pública adquirió un camión compactador de basura, así como para el saneamiento se instala el interceptor de las aguas servidas del río Chumbao.

Para la formación técnica de la juventud se propició el funcionamiento y construcción del Complejo del SENATI (Co/financiamiento), local con siete aulas y dos baterías de servicios higiénicos. También es un sueño de la juventud la creación de la universidad Nacional de Andahuaylas, en ese momento, vía la conversión del Instituto Superior Pedagógico «José María Arguedas», para lo que se elabora por una comisión especial del Municipio y eleva un sustentado proyecto (1955), demostrando el potencial humano y económico de las provincias de Andahuaylas, Chincheros y hasta Sucre, que justificaban la creación del citado centro superior.

El mejoramiento de la infraestructura física vial fue una de sus preocupaciones permanentes y la rehabilitación de las arterias más deterioradas de la ciudad. Era tradicional ver a Don Camilo sin horario, sin emolumentos o su equipo edil sin dietas especiales compartiendo el mismo entusiasmo abriendo nuevas calles y asfaltando otras, construyendo veredas, andenes y graderías, departiendo con los vecinos y los trabajadores el desarrollo de la ciudad o los miembros del club de Tiro de Andahuaylas, con el que se ha logrado varios premios para Andahuaylas.

Por eso y mucho más, «Don Camilo», como amicalmente lo conocían todos, no será olvidado.